

## Recuerde Esta Información

- Más probable podemos proveer una solución para sus asuntos de mantenimiento de niños sin necesidad de ir a corte. Trabajamos con ambos padres para llegar a un acuerdo. Cuando los padres llegan a un acuerdo, nosotros preparamos y archivamos los documentos necesarios con el tribunal.
- Usted tiene la opción de presentar su propia petición al la corte.
- Puede tardar hasta 90 días para obtener una audiencia.
- Documentos para un reviso y ajuste judicial se deben someter a nuestra oficina dentro de 20 días.
- La cantidad de su pago de mantenimiento de niños puede aumentar o reducir. Los factores importantes que afectan la cantidad de mantenimiento de niños incluyen el tiempo compartido con los niños e ingresos de ambos padres.
- Los padres que no reciben asistencia financiera del condado (Calworks) pueden solicitar un reviso de la orden de mantenimiento de niños una vez cada tres años.

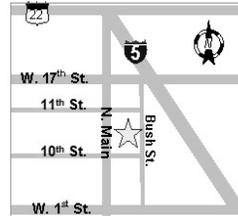


Encuétrenos:  
OC Department of Child Support Services



## Orange County Department of Child Support Services

*Steven Eldred, Director*



1055 North Main Street  
Santa Ana, California  
1-866-901-3212

Correspondencia:  
P.O. Box 22099  
Santa Ana, CA 92702

El **Centro de Servicio al Cliente** esta abierto de  
Lunes - Viernes de 7:00 A.M. a 4:30 P.M. y un Sábado  
por mes.

*(7:00 A.M. - 8:00 A.M. - solamente para citas)*

Visite nuestra página de internet para mas detalles.

[www.css.ocgov.com](http://www.css.ocgov.com)

### Customer Connect

El sitio de Internet de autoservicio del  
Estado de California

[www.childsup-connect.ca.gov](http://www.childsup-connect.ca.gov)

### Domicilio Para Enviar Pagos

State Disbursement Unit  
P.O. Box 989067  
West Sacramento, CA 95798

Pagos por internet: [www.casdu.com](http://www.casdu.com)

Pagos por teléfono: 1-866-901-3212



La intención de este folleto es de proveerle instrucciones acerca de los procedimientos generales del Departamento de Servicios de Mantenimiento de Niños, y solamente debe ser usado como medio de información

REV.07.2013

# Cambiando la Cantidad de Mantenimiento de Niños

*Reviso y Ajuste Judicial*



Departamento de Servicios  
de Mantenimiento de Niños  
del Condado de Orange

## Términos

- ⇒ Reviso y Ajuste Judicial—El proceso que determina si la cantidad de una orden de corte debe ser cambiada.
- ⇒ Reviso de Modificación —Este es un término común usado por clientes cuando solicitan una reviso de su orden.
- ⇒ **Soluciones para los Padres**—Esto es un programa de Servicios de Mantenimiento de Niños diseñado para ofrecer la conveniencia de establecer una orden nueva o nueva cantidad, sin tener que ir a corte. Esto se logra con la participación de ambos padres.

## ¿Que es un Reviso y Ajuste Judicial?

- ⇒ Un cambio (un aumento o reducción) en la cantidad del pago establecido por una orden judicial, la cual fue registrada en la corte Superior de California del Condado de Orange.
- ⇒ Un cambio en la orden de corte para incluir seguro médico para niños.

## ¿Cuál es el propósito de un Reviso y Ajuste Judicial?

Una reviso y ajuste judicial asegura que la obligación de mantenimiento de niños se mantiene justa y apropiada de acuerdo a las circunstancias actuales de los padres y niños.

## ¿Quién puede iniciar un Reviso y Ajuste Judicial?

- ⇒ Padres sin o con la custodia (tutores, etc.)
- ⇒ Agencia local de Mantenimiento de Niños
- ⇒ Otras agencias gubernamental de Mantenimiento de Niños

## ¿Cómo puedo pedir un Reviso y Ajuste Judicial?

- ⇒ Envié un “*Request for Review*” **por internet en [www.css.ocgov.com](http://www.css.ocgov.com).**
- ⇒ Llame nuestra oficina al (866) 901-3212
- ⇒ Visite nuestra oficina y utilice nuestras computadoras de auto asistencia o solicite formas de un representante

## Criterios para un Reviso y Ajuste Judicial

Su caso tendrá mérito para tal revisión si las siguientes condiciones se encuentran presentes:

- ⇒ No se ha llevado a cabo ninguna audiencia durante los últimos doce meses para intentar el establecimiento o cambio de la orden de mantenimiento de niños
- ⇒ El domicilio de ambos padres se conoce.
- ⇒ Existe un caso abierto con nuestra oficina. Cualquiera de los padres pueden abrir un caso y someter una petición para un reviso y ajuste al mismo tiempo de abrir un caso nuevo.
- ⇒ La orden judicial fue establecida o registrada en el Condado de Orange.
- ⇒ Ha ocurrido algún cambio en circunstancias.

## ¿Cuáles son algunos ejemplos de un cambio de circunstancias?

- ⇒ Encarcelamiento por más de 90 días
- ⇒ Desempleo involuntariamente
- ⇒ Lograr empleo
- ⇒ Reducción de ingresos
- ⇒ Aumento de ingresos
- ⇒ La orden es más de la mitad del ingreso neto del padre sin custodia
- ⇒ La custodia física de los niños ha pasado a otra persona.
- ⇒ Cambio en la cantidad de visitas con los niños
- ⇒ Cambio en costos de cuidado de niños o costos de seguro médico

**IMPORTANTE:** *Se requiere documentación escrita para comprobar cambios en circunstancia.*

## ¿Cuando resulta un Reviso y Ajuste Judicial en un cambio en la cantidad del pago mensual?

Si ciertos factores determinan un aumento o reducción de al menos \$50 o 20% por mes (lo que sea menor), de acuerdo a la calculación estatal de California, entonces un cambio en el pago mensual puede ser justificada.

### Ejemplo 1:

La cantidad de mantenimiento de niños es \$200.00 mensual. La revisión determina que la cantidad mensual debería aumentar a \$225.00. **Esto significaría que un cambio no está justificado**, y nuestra oficina no continuaría con el proceso de un ajuste a la cantidad.

### Ejemplo 2:

La cantidad de mantenimiento de niños es \$500.00 mensual. La revisión determina que la cantidad mensual debería aumentar a \$680.00. **Esto significaría que un cambio si está justificado**, y nuestra oficina continuaría con el proceso de un ajuste a la cantidad.